



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Propuesta reapertura del turismo en Bariloche, Río Negro

A: Santiago Andrés Cafiero (JGM),

Con Copia A: Luciana TITO (UGA#JGM),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los fines de remitirle la propuesta elaborada por la Gobernación de la Provincia de Río Negro en conjunto con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y con la asistencia de este MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES para la reapertura gradual de la actividad turística en la ciudad mencionada.

Cabe destacar que el turismo es uno de los principales pilares económicos de la Provincia de Río Negro y de la ciudad de San Carlos de Bariloche en particular. Por esta razón es que, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y el cese de la actividad turística en todo el país, se presenta el documento adjunto que busca establecer una reapertura gradual, controlada y bajo protocolos sanitarios del turismo en la ciudad. Asimismo, la propuesta contempla la evaluación del impacto sanitario de la afluencia turística.

A propósito, algunos de los puntos más destacados de la presente son la fijación de un cupo de admisión de turistas y de duración máxima de la estadía, los requisitos de ingreso a la localidad, las herramientas de seguimiento de los visitantes y los métodos de evaluación de las medidas implementadas.

Es importante resaltar que la presente serviría como prueba piloto para la posterior amplificación de la apertura de San Carlos de Bariloche y de otras localidades de la Argentina.

Dicho lo anterior, se remite la propuesta adjunta para su evaluación y consideración de aprobación.

Sin otro particular saluda atte.